



REGLAMENTO DE ALUMNOS

Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Bachillerato



	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Linda Cisneros	Mayté de Aguinaga	Mauricio Carvallo
Puesto:	Directora Académica	Coordinador de Calidad	Director General
Fecha:	Julio 2017	Julio 2017	Julio 2017
Firma:			

ÍNDICE

1. BIENVENIDA	3
2. BREVE HISTORIA DEL CEDI	4
3. MISIÓN, VISIÓN Y PERFIL DE EGRESO	4
4. REGLAMENTO ACADÉMICO	7
4.1 Calendario escolar, horario y asistencias	7
4.2 Libros y materiales	8
4.3 Código de vestimenta / uniforme	8
4.4 Calificaciones y desempeño académico.....	9
4.5 Bajas	10
4.6 Certificado.....	11
4.7 Tareas y asignaciones	11
4.8 Fraude académico y plagio	12
4.9 Conducta y medidas disciplinarias	12
5. REGLAMENTO ESCOLAR DE ALUMNOS CONTROL ESCOLAR	14
5.1 Cambio de datos generales del alumno (nombre, apellido, género)	14
5.2 Requisitos de promoción de alumnos (preinscripción / reinscripción) y permanencia	14
5.3 Uso de la credencial	14
5.4 Uso de Herramientas Tecnológicas	14
5.5 Uso de las instalaciones	15
5.6 Objetos olvidados	16
5.7 Actividades extraescolares	16
5.8 Enfermedades y accidentes	16
6. PADRES DE FAMILIA	17
6.1 Sociedad de padres de familia	17
6.2 Entrevistas	17
7. ANEXOS	17
7.1 Referencia a otros documentos y reglamentos	17

1. BIENVENIDA

Estimados alumnos y padres de familia:

Es un gusto darles la bienvenida a nuestra institución educativa, Centro de Desarrollo Integral Arboledas, A. C. (CEDI). Confiamos en que los deseos de todos ustedes de crecer y desarrollar al máximo sus capacidades, los impulsarán a cumplir con todo aquello que los llevará al logro de sus metas. Todos los que trabajamos en el CEDI nos comprometemos a apoyarlos para que su formación sea lo más integral posible, como lo indica la Misión de la Institución. Lo anterior incluye su desarrollo social, afectivo, académico, cultural y deportivo, logrando un balance entre ellos, dentro de un ambiente de respeto, seguridad y espíritu de superación.

Este reglamento se ha elaborado para acompañarlos a lo largo del ciclo escolar, como una guía que permitirá aclarar sus dudas más frecuentes y que les facilitará el cumplimiento de sus objetivos.

El CEDI se caracteriza por ser una escuela de un alto nivel académico, es decir, tanto maestros como alumnos se interesan y se esfuerzan por alcanzar un excelente nivel de aprendizaje en las materias: por satisfacción propia, por el gusto de hacer las cosas bien. Prueba de esto son los diversos concursos que ganan nuestros alumnos (ustedes) cada año al competir contra otras escuelas.

Aunque esto nos llena de satisfacción y orgullo, consideramos que la escuela no sólo debe buscar el desarrollo cognitivo. Tanto o más importante es formar personas valiosas, consideradas, responsables, respetuosas; es decir, dignas de confianza porque son honradas y sinceras, porque trabajan en armonía, apoyando a sus compañeros. Nuestro innovador programa de mindfulness seguramente les será de gran ayuda.

Todos los profesores con gusto se encargarán de presentarse personalmente así como de introducir cada materia y sus programas. Este documento ofrece una explicación de cómo se organiza la escuela, cuáles son los reglamentos, los beneficios de seguirlos, así como las consecuencias en caso de no cumplirlos.

Les damos la bienvenida al equipo de los “Green Dragons” (nuestra mascota), a la institución que todos llamamos “CEDI”, de la que ahora ustedes forman parte, en que todos participamos y construimos, a la que todos cuidamos, respetamos y enriquecemos con nuestro talento y esfuerzo.

Desde ahora ya representas tú también al CEDI. Con tu trabajo y desempeño, haz que nos sintamos orgullosos de ti.

Dr. Mauricio Carvalho Pontón
Director General

“Solos vamos más rápido, pero juntos llegamos más lejos.”

2. BREVE HISTORIA DEL CEDI

El Centro de Desarrollo Integral Arboledas, A. C., fue formado en 1985 por un grupo de personas interesadas en mejorar la educación en Guadalajara.

Este interés se enfoca principalmente en desarrollar:

- El aspecto académico
- El aspecto psicomotor y físico
- Las habilidades y sensibilidades artísticas
- Los hábitos que conducen a una vida sana y exitosa
- Los valores que nos identifican como mexicanos

En 1986 empezó a trabajar abriendo Jardín de Niños y un grado más cada año conforme avanzaba la primera generación.

Debido al éxito logrado y el crecimiento de la escuela, en 1993 se abrió la Secundaria y en el 2001 el Bachillerato. Actualmente el CEDI ofrece los siguientes niveles educativos:

- Jardín de Niños Bilingüe
- Primaria Bilingüe
- Secundaria Bicultural
- Bachillerato General Trilingüe BGT
- Bachillerato en Innovación Digital BID

El CEDI se ha distinguido por su alto nivel académico prueba de ello es el desempeño sobresaliente a nivel estatal y nacional de sus alumnos en pruebas estandarizadas y el historial de concursos ganados en pruebas nacionales e internacionales en diferentes disciplinas. Esta información se encuentra en la página www.cedi.edu.mx

3. MISIÓN, VISIÓN Y PERFIL DE EGRESO

El principal objetivo de la Institución es el logro de su Misión, Visión y Perfil del Egresado. Estos también pueden consultarse en la página www.cedi.edu.mx, en la sección de CEDI-→ Acerca de CEDI.

MISIÓN

Educar y desarrollar a las personas con sólidos valores, mediante la adquisición de competencias fundamentales para la vida, dentro de un contexto dinámico, de manera que sean ciudadanos comprometidos y creativos que participen activamente en el desarrollo sustentable de su comunidad y al ser útiles a México alcancen su superación personal.

VISIÓN

Tener como egresados alumnos reconocidos por sus competencias, sencillez y vocación social, bien aceptados por las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, reconocidos por ser bilingües y trilingües. Ser una institución que amplía y consolida los servicios que ofrece cada año, dentro de un contexto dinámico, y que mantiene una sólida y mutuamente benéfica relación con otras instituciones.

Los valores de la institución se resumen en el siguiente esquema:



PERFIL DEL EGRESADO (Preparatoria)

1. Tiene sentido de pertenencia y amor a México: Siente amor por México, dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista, entiende la relación entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora la diversidad cultural y étnica y practica la interculturalidad.
2. Favorece la convivencia y el diálogo, con respeto a la diversidad: Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de dignidad, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades, y participa activamente a fin de contribuir a la equidad, el bienestar y el desarrollo democrático de la sociedad.
3. Se preocupa y actúa por el medio ambiente: Comprende las implicaciones del daño ambiental y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles, piensa globalmente y actúa localmente, y valora el impacto social y ambiental de innovaciones y avances científicos.
4. Valora el arte y la cultura: Valora y experimenta el arte y la cultura, porque le permiten comunicarse y le aportan un sentido de identidad, y comprende su contribución al desarrollo integral de las personas.
5. Colabora de manera constructiva: Trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas, y asume una actitud constructiva.
6. Se comunica con eficacia: Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas, argumenta con eficacia y se expresa en español y *otros dos idiomas*, con claridad de forma oral y escrita, para obtener e interpretar información y comunicarse con eficacia, y alcanza un dominio avanzado del inglés y *otro idioma*.

7. Usa sus habilidades digitales: Utiliza, de forma ética y responsable, las tecnologías de la información para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.
8. Busca entender su entorno; Obtiene, *evalúa, discrimina*, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Establece la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas. *Cuenta con el hábito de la lectura y capacidad de escucha. Cuenta con la capacidad autodidacta*
9. Piensa de manera crítica: Utiliza el pensamiento lógico, el pensamiento matemático y el método científico para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, responde con adaptabilidad y flexibilidad a entornos cambiantes.
10. Razona y aplica conceptos numéricos: Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.
11. Conoce y entiende aspectos financieros básicos: Maneja sus recursos de forma inteligente y responsable. Fija metas y aprovecha al máximo sus recursos. Toma decisiones sobre sus recursos que le generan bienestar presente, oportunidades y manejo de riesgos en el futuro.
12. Regula sus emociones y cuida de su salud: Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, tiene capacidad de afrontar la adversidad para seguir actuando con efectividad, cuidando de su salud física y mental, ejerce autocontrol, reconoce la necesidad de solicitar apoyo, y tiene la capacidad de construir un proyecto de vida, con metas personales
13. La honradez, el respeto, la puntualidad, el orden y su limpieza los identifican en todas sus actividades. Tiene una cultura de trabajo y espíritu de superación personal.
14. Emprende proyectos personales retadores, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones. Cuenta con una buena autoestima, solidaridad y empatía. Manifiesta asertividad para expresar sus emociones. Su vocación de servicio y capacidad de liderazgo le impulsan a ser proactivo en diversas actividades encaminadas a mejorar su familia y su comunidad.
15. Se caracteriza por los siguientes aspectos que son considerados hábitos favorables: persistencia, paciencia, manejo de impulsividad, escucha con empatía, auto-verificación, meta-conocimiento, ingenio, originalidad, creatividad.

4. REGLAMENTO ACADÉMICO

El alcance del presente reglamento es desde Jardín de Niños hasta Bachillerato, incluyendo ambos planteles (Cefeo y Patria). Por separado se encuentran el reglamento de Talleres Vespertinos, de seguridad y de Cdigital, los cuales pueden consultar en el portal Moodle.

4.1 CALENDARIO ESCOLAR, HORARIO Y ASISTENCIAS

El calendario del ciclo escolar de cada nivel es publicado por la institución a más tardar en agosto, antes del primer día de clases. Se hace del conocimiento de padres de familia, alumnos, personal y comunidad en general. Estará disponible en la página de internet www.cedi.edu.mx.

El calendario escolar concuerda con lo establecido por la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) para Educación Básica y por la Dirección General de Bachillerato (DGB) de la SEMS de la SEP, para Bachillerato.

Para el caso de educación básica, el CEDI cuenta con la autorización para seguir el calendario de 185 días, el cual cumple en su totalidad, lo que implica que 3 Consejos Técnicos Escolares sean matutinos y 5 sean vespertinos, para el beneficio de los padres de familia.

Este calendario indica las fechas de:

- a) Inicio y terminación de cursos
- b) Periodos de inscripción y reinscripción
- c) Exámenes parciales, finales, extraordinarios (secundaria y bachillerato) y cursos intersemestrales (bachillerato)
- d) Días de asueto y de vacaciones
- e) Actividades o eventos académicos, deportivos y culturales
- f) Entrega de boletas y certificados de terminación de estudios

Dado que uno de los objetivos del CEDI es fomentar la responsabilidad y el sentido de trabajo, no se suspenden las clases injustificadamente (se evitan los llamados “puentes”). Cualquier modificación que se haga al calendario se comunicará a los padres de familia a través del portal (Moodle) u otros medios.

• Puntualidad

La Puntualidad está entre los valores que más se fomentan y practican en el CEDI, por lo tanto, se permiten únicamente 5 minutos de tolerancia al inicio de la primera clase.

Los horarios de entrada y salida en los diferentes niveles son los siguientes:

Grado / Nivel	Horario
• 1º y 2º de Jardín de Niños	8:50 - 13:00
• 3º de Jardín de Niños	8:00 - 13:00
• 1º Primaria	7:50 - 13:50
• 2º Primaria	8:00 - 14:00
• 3º Primaria	8:00 - 14:10
• 4º - 6º Primaria	7:50 - 14:00
• Secundaria	7:25 a 14:40
• Bachillerato	7:55 a 14:55

En Jardín de Niños, la puntualidad tiene un impacto del 5% en el campo formativo de Desarrollo Personal y Social, mientras que en Primaria impacta en la materia de Formación Cívica y Ética.

En Secundaria y Bachillerato, una llegada tarde a la clase aparece como ausencia en la materia correspondiente. Los alumnos de estos niveles que por cualquier causa no puedan llegar temprano a clase (exámenes médicos, enfermedad, etc.), ingresan al plantel y posteriormente a su salón al cambio de sesión.

Para los niveles de Jardín de Niños y Primaria, los alumnos que no hayan sido recogidos antes de las 14:20 horas y no estén inscritos en Ludoteca o Club de Tareas, pasarán a formación bajo el cuidado de una persona. Se hará un cargo por impuntualidad al recoger al alumno. La hora límite para permanecer en la institución es las 14:55 horas. Después de este horario el CEDI no puede hacerse responsable por el comportamiento y la seguridad del alumno.

En caso de ausencia, es importante avisar la causa al colegio. Cuando por cualquier motivo un alumno **no se presenta** a clases, tendrá falta y ésta se reportará en la boleta; sin embargo, el sólo hecho de faltar no baja calificación, esto estará en función de las evaluaciones que se lleven a cabo en ese día en particular y del nivel en que se encuentre el alumno. En caso de enfermedades delicadas con valoración médica y claramente justificadas, el alumno podrá presentar posteriormente las actividades sumativas que se hayan realizado durante la ausencia.

Los alumnos que se ausenten por cualquier causa deben consultar en el portal los trabajos y tareas que hayan dejado los profesores.

En Bachillerato, los alumnos requieren de un mínimo de 90% de asistencias para tener derecho a examen final.

- **Salidas**

En caso de requerirse la salida temprano de algún alumno así como otros aspectos de la seguridad del alumnado, del personal, de la comunidad en general y de las instalaciones, es necesario consultar el **Reglamento General de Seguridad del Alumnado**, disponible en el Portal Académico Moodle en el módulo de Manuales y Reglamentos CEDI.

4.2 LIBROS Y MATERIALES

Para el logro de los objetivos de la institución, es necesario que los alumnos cuenten con los libros y materiales requeridos en las listas de libros, que se difunden por parte de la escuela en el mes de junio. Se recomienda a los padres de familia esperar a que éstas se publiquen, dado que todos los años se actualizan.

Es muy importante identificar claramente los libros, cuadernos y materiales con el nombre del alumno, grado y grupo.

4.3 CÓDIGO DE VESTIMENTA / UNIFORME

- **Uniforme de uso diario**

El uso del uniforme tiene como objetivos evitar el consumismo, promover el ahorro para los Padres de Familia y tener una vestimenta adecuada, entre otros. Por lo anterior, para los alumnos de Primaria y Secundaria el uso del uniforme diario es obligatorio. Las especificaciones del mismo, son:

- Tenis o zapatos cerrados de cualquier color.
- Pantalón, bermuda o capri de mezclilla azul y no rota, ni bastillas desgarradas. Si las mujeres desean usar falda, debe ser de mezclilla azul, largo a la rodilla o mayor. No mallas en lugar de pantalones
- Playera o camiseta de la escuela, de deportes, playera verde o naranja, o playeras que haya otorgado la institución.
- Chamarra o suéter libre de uso diario, identificados con nombre.

En Jardín de Niños y Bachillerato no hay uniforme; sin embargo, para el nivel de Jardín de Niños, se deben respetar los siguientes lineamientos:

- Tenis o zapatos cerrados de cualquier color, huaraches sujetos al tobillo. Por seguridad quedan excluidos sandalias, zuecos, crocs o similares y tacones
- Pantalón, falda, short, bermudas o vestido de cualquier color o tela. No se permiten pantalones rotos o bastillas desgarradas
- Playera o camiseta de cualquier color
- Chamarra o suéter de uso diario

De manera general, para todos los niveles:

- En hombres no se permite el uso de playeras sin mangas ni el cabello largo a menos que vaya recogido.
- En mujeres no se permite el uso de minifaldas menores a 5 cm arriba de la rodilla ni escotes exagerados. No se permiten los aretes fuera del lóbulo de las orejas. La cabeza debe estar descubierta dentro de las aulas y demás áreas cerradas.
- No se permite utilizar camisetas, blusas o playeras con mensajes ofensivos ni ropa que se transparente. Tampoco se permite tener tatuajes, piercings o utilizar tintes de cabello de colores estridentes o decolorado.
- No está permitido portar dentro de la institución o eventos externos que la representen (competencias, torneos, etc.), chamarras, sudaderas u otras prendas que muestren el logo institucional, nombre de grado y grupo o algún distintivo CEDI que alumnos o padres de familia hayan hecho por su cuenta, sin autorización de la institución.

Uniforme de Educación Física: Es obligatorio para las clases de Educación Física de los alumnos de Primaria y Secundaria. Asimismo, es el uniforme completo que se utiliza en las salidas escolares en Jardín de Niños, Primaria y Secundaria, el cual es obligatorio para dicho fin. Incluye pants, chamarra y playera blanca. El uso de shorts o pants es indistinto siempre y cuando sean del CEDI. Es permitido usar el short de Talleres Vespertinos del CEDI.

4.4 CALIFICACIONES Y DESEMPEÑO ACADÉMICO

	JARDÍN DE NIÑOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO
Evaluaciones	Trimestrales	Cuatro bimestrales más una final		Dos parciales y una final: 1° parcial 15% 2° parcial 35% Final 50%
Escala de calificaciones	5 a 10 con un decimal			0 a 10 en Parciales, con un decimal. 5 a 10 Calificación final, sin decimales.
Materias SEP	5 a 10 con un decimal			
Idioma correspondiente (Inglés, Francés o Chino)	0 a 10 con un decimal	5 a 10 con un decimal Se promedian ponderando inglés y francés o inglés y chino		"
Exámenes prácticos u orales	Previos a la semana de exámenes trimestrales o finales			N/A
Boletas	Trimestrales	Bimestrales		Por cada parcial
Idiomas	Segunda lengua (Inglés)		Segunda lengua inglés. Tercera lengua Francés o Chino	Inglés más Lengua adicional al Español; Francés o Chino

Consideraciones:

- En la materia de Educación Artística, la participación de los alumnos en los festivales escolares tiene valor a calificación.
- La calificación mínima para acreditar una materia (aprobar) es de 6. En las calificaciones reprobatorias no existe redondeo, por lo que 5.9 es reprobatorio.
- Las centésimas no se redondean sino que se truncan, por disposición de la SEJ y DGAIR-SEP.
- Las evaluaciones se llevan a cabo de acuerdo a como lo estipula la SEJ y SEP / DGB.
- El promedio acumulado de los bimestres y trimestres se calcula sumando el promedio acumulado (o final) de cada asignatura y dividiéndolo entre el total de asignaturas de cada grado, según lo dispuesto por la SEJ en las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica.
- Por ley, toda la información acerca del desempeño académico del alumno o de su conducta, es de carácter confidencial y sólo será proporcionada a los padres de familia correspondientes.
- Los exámenes de todos los niveles se conservan en la institución por lo que no se entregan a los alumnos ni a padres de familia, no se pueden sacar de las instalaciones, ni se permite fotocopiarlos. Éstos pueden ser consultados dentro del CEDI por los padres sólo en caso de que así lo soliciten. En Secundaria y Bachillerato, los exámenes se muestran a los alumnos durante la revisión correspondiente, para que tomen nota de sus errores.
- El alumno de Educación Básica y de Bachillerato será promovido de grado de acuerdo con las disposiciones vigentes de la SEJ y SEP.
- Las boletas de calificaciones CEDI (boletas provisionales) pueden ser consultadas por los padres de familia en el portal administrativo SESWEB una vez que la institución así lo informe, por lo que es importante estar al pendiente para verificar el avance de sus hijos(as).
- Además de los exámenes bimestrales y finales, existen los exámenes extraordinarios (sólo para Secundaria y Bachillerato), que pueden ser presentados por los alumnos en las fechas que indique los calendarios de la institución, o bien la propia autoridad educativa.
- En Secundaria, la calificación de Segunda Lengua es el promedio ponderado de inglés y francés o inglés y chino en función del número de horas, y será conforme a la escala de calificaciones de 5.0 a 10.0
- Existen también 2 evaluaciones por cada ciclo escolar que se reportan de manera cualitativa, dentro de las boletas de calificaciones de los alumnos de Primaria y Secundaria.

4.5 BAJAS

Cuando por decisión propia los padres de familia deseen dar de baja a su hijo(a) de las clases matutinas, es necesario acudir a Control Escolar del plantel a llenar la Solicitud de Baja para que se proceda a efectuar correctamente la misma y les sean entregados los documentos correspondientes del alumno, si aplica. De no notificarse la baja del alumno, se considera que éste sigue inscrito y las colegiaturas siguen corriendo. (Consultar políticas en el Manual Administrativo, también disponible en www.cedi.edu.mx.)

Para Bajas de Talleres Vespertinos consultar el Reglamento de Talleres Vespertinos, sección “Bajas”, disponible en el Portal Académico Moodle en el módulo de Talleres.

El CEDI puede dar de baja a un alumno por faltas académicas y/o de conducta, si así lo determina el Comité de Convivencia y Disciplina Escolar.

Por decisión de la Institución, un alumno será dado de baja por razones académicas en los siguientes casos:

- a) Cuando el alumno acumule 5 o más materias reprobadas al finalizar el ciclo escolar o el semestre en Bachillerato,

incluyendo el periodo de exámenes extraordinarios o cursos intersemestrales. El alumno puede presentar máximo 5 exámenes extraordinarios o cursos intersemestrales a la vez.

Otras razones por las que puede darse una baja son las siguientes:

- a) Cuando el alumno, por enfermedad, no pueda continuar asistiendo a clases en el calendario marcado para el ciclo escolar en cuestión.
- b) Cuando el alumno presente conducta inadecuada grave y así lo determine el comité de convivencia y disciplina escolar.
- c) Cuando el alumno salga positivo en un examen antidoping o sea sorprendido consumiendo o comercializando drogas.
- d) Cuando un alumno sea sorprendido portando un arma de fuego durante una revisión de rutina o cualquier otro momento, aun sin ser de su propiedad.
- e) Cuando un alumno porte un arma blanca con intención de agredir, en función de lo que determine el comité de disciplina.
- f) Cabe aclarar que, en los casos de portación de armas de fuego o agresiones con arma blanca, el CEDI está obligado a dar parte a las autoridades correspondientes.
- g) Un alumno menor de edad puede ser dado de baja en cualquier momento por la solicitud de cualquiera de sus padres, dentro de los periodos límites que marca la Institución para darse de baja, como indica el primer párrafo de esta sección 4.5.

4.6 CERTIFICADO

Para obtener el certificado de terminación de estudios de cualquier nivel, el alumno requiere:

- a) Aprobar todas las materias del plan de estudios de acuerdo con lo especificado en el presente reglamento y por los requisitos establecidos por la autoridad educativa.
- b) Presentar la documentación y fotografías que solicita la normatividad vigente aplicable (DGB o SEJ).
- c) Exclusivamente para Bachillerato, haber cubierto satisfactoriamente su servicio social y/o prácticas vocacionales, según el tipo de bachillerato.
- d) No tener ningún adeudo económico o material con la institución.

4.7 TAREAS Y ASIGNACIONES

- Con la finalidad de que los alumnos practiquen y refuercen aprendizajes, de que se verifique el nivel de logro de aprendizajes esperados y competencias, así como de mejorar el desarrollo de sus habilidades, se asignan diversos trabajos que deben llevarse a cabo en casa. Lo anterior se realiza paulatinamente conforme a la edad del alumno, a cómo avanza en el periodo escolar y de acuerdo a los diferentes grados escolares.
- Es responsabilidad de los alumnos llevar el control de sus tareas y proyectos, así como investigarlas en caso de ausencia. Lo anterior para ayudarlos a administrar mejor su tiempo y ser más disciplinados.
- Si el alumno olvida sus tareas o proyectos, no es necesario que los padres de familia los lleven a la escuela más tarde. Dado que se desea desarrollar la responsabilidad en el alumno, éstos no se reciben en la oficina.
- Para la realización de proyectos, no está permitido el uso de foamy o unicel, con el propósito de contribuir a la protección del medio ambiente. Asimismo, no se permiten, para la realización de proyectos dentro del salón de clases, pistolas de silicón, aerosoles, pinturas, plastilina ni globos. En el caso de Secundaria, el uso de estos materiales es por excepción, durante una práctica de laboratorio y bajo la estricta supervisión del maestro responsable.

4.8 FRAUDE ACADÉMICO Y PLAGIO

La honestidad y el respeto son valores fundamentales en la Institución, es por ello que se fomenta en el alumno la generación de trabajos de su propia autoría. Por lo anterior, es indispensable tomar en cuenta lo siguiente:

Fraude académico

El fraude académico es toda acción encaminada a obtener una calificación u otro tipo de logro dentro de la institución de manera deliberada, la cual no está basada en las reglas establecidas. Abarca tanto las materias “académicas” como los talleres artísticos, deportivos, actividades estudiantiles, concursos, etc.

Se considerará fraude académico:

1. Entregar material ajeno para efectos de obtener una calificación dentro de alguna materia
2. Copiar dentro de un examen o algún trabajo en clase a algún compañero, utilizando un “acordeón” o algún otro medio
3. Ayudar a un compañero a copiar o dejarse copiar
4. Proporcionar información falsa para presentar un trabajo, proyecto, reporte, etc.
5. Alterar la respuesta del examen una vez calificado
6. Falsificar una firma que se haya requerido para la entrega de un trabajo académico

Consecuencias

1. Se penaliza la actividad con cero y se asigna un reporte, a partir de 4º de Primaria
2. En caso de reincidir, se asigna un reporte y se aplican las siguientes consecuencias:
 - Primaria 4º a 6º: Se penaliza con cero el rubro de evidencia de hábitos y valores en la materia de Formación Cívica y Ética
 - Secundaria: Se reprueba la materia en el bimestre en curso
 - Bachillerato: Se reprueba la materia del semestre en curso

Plagio

Se considera plagio hacer propias las palabras o textos de otras personas, de manera parcial o total, sin señalarlas como tales en citas textuales y sin indicar la referencia correspondiente a pie de página o en la bibliografía. Debido a que el desarrollo de habilidades en las producciones escritas es de acuerdo al grado escolar del alumno, las consecuencias se aplican gradualmente.

Consecuencia

A partir de secundaria, se penaliza la calificación de la actividad en función de los requisitos del trabajo solicitado y características de la materia. Posteriormente el alumno debe realizar nuevamente el trabajo.

4.9 CONDUCTA Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

La importancia de una sana convivencia, así como la prevención del hostigamiento son características de la Institución. La aplicación de las medidas disciplinarias es gradual, conforme el alumno avance en los diversos grados.

Durante el proceso de inducción, los consejeros, tutores o profesores darán a conocer a los alumnos el presente reglamento.

En Jardín de Niños las actitudes e indisciplina impactan en la materia de Desarrollo Personal y Social. En Primaria, las actitudes de indisciplina impactarán en la materia de Formación Cívica y Ética. En Secundaria, impactarán en la materia de Formación Cívica y Ética, de acuerdo con la ponderación que estipule la coordinación. En Bachillerato, se registra en el récord de conducta del alumno. Las medidas serán las siguientes:

1. Llamada de atención y/o recordatorio de la regla

Ante situaciones leves que pueden resolverse en el momento, como:

- Hablar durante la clase sin pedir la palabra o no respetar turnos
- No estar haciendo lo que se le pide
- No tener listo el material de trabajo
- Comer dentro del aula

2. Reflexión, autodiagnóstico o entrevista con el alumno

Ante situaciones que ameritan reflexión y/o compromiso por parte del alumno, tales como:

- Desobedecer a pesar de haber recibido llamadas de atención
- Cometer faltas de autocontrol
- Interrumpir constantemente en clase
- Intercambiar muestras de cariño dentro de la escuela, que puedan ser interpretadas por cualquier autoridad como inadecuadas o excesivas

3. Reporte

Ante situaciones de mayor nivel, en las que se llena el formato de reporte y se informa a los padres de familia o al tutor sobre dicha situación. Ejemplos:

- Falsificar firma de los padres o del tutor
- Cometer faltas de honestidad
- Arrojar material con la intención de lastimar
- Utilizar apodosos con la intención de hacer sentir mal a otra persona o burlarse
- Hostigar a algún compañero
- No modificar conductas inadecuadas a pesar de aplicación de consecuencias previas

4. Suspensión por tiempo determinado

Ante situaciones graves, como:

- Incurrir en faltas deliberadas de respeto, físicas o verbales
- Lastimar intencionalmente a un compañero
- Mostrar conductas agresivas que no se corrigen o que van en aumento
- Esconderse en horas de clase, ya que esto será considerado “pinta”

5. Suspensión por tiempo indeterminado

Ante situaciones muy graves, como:

- Cometer robo intencionado a personas o de materiales propios de la institución, considerando el nivel escolar
- Ingerir o introducir bebidas alcohólicas, drogas o sustancias tóxicas. La escuela se reserva el derecho de aplicar exámenes antidoping a cualquier alumno en cualquier momento
- Provocar eventos que pongan en riesgo la vida propia o de los demás
- Introducir o poseer armas de fuego dentro de la institución o en cualquier evento o actividad de ella
- No modificar conducta a pesar del cúmulo de suspensiones

Si el día en que un alumno es suspendido corresponde a un examen, visita, taller vespertino, competencia deportiva o cualquier otra actividad de la escuela, el alumno no puede realizar estas actividades. Tareas y proyectos se pueden mandar el mismo día para que sean calificados. Cualquier tipo de consecuencia quedará registrada en el expediente del alumno.

En algunos casos, las suspensiones pudieran ser dentro de las instalaciones con actividades específicas.

Cualquier evento que así lo amerite, se manejará a consideración del Comité de Convivencia y Disciplina Escolar.

5. REGLAMENTO ESCOLAR DE ALUMNOS | CONTROL ESCOLAR

5.1 CAMBIO DE DATOS GENERALES DEL ALUMNO (nombre, apellido, género):

Al aceptar el CEDI la solicitud de ingreso de un alumno, esto se hace considerando los datos que fueron proporcionados a la escuela por los padres de familia. En caso de que los datos sensibles contenidos en la solicitud de ingreso del alumno cambien durante la trayectoria escolar, la institución se reserva el derecho de continuar prestando el servicio.

5.2 REQUISITOS DE PROMOCIÓN DE ALUMNOS (PREINSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN ANUAL) Y PERMANENCIA

El periodo de reinscripciones comienza a partir del tercer bimestre en Educación Básica y del primer parcial del semestre par en Bachillerato.

A partir de Primaria, los requisitos para reinscripción son los siguientes:

1. No tener problemas de conducta
2. Tener un promedio mínimo de 7.5 acumulado al segundo bimestre en Educación Básica y al primer parcial en Bachillerato
3. No tener materias reprobadas
4. Presentar y aprobar los exámenes de admisión, únicamente para reinscripción al siguiente nivel; es decir, de Primaria a Secundaria y de Secundaria a Bachillerato.

5.3 USO DE LA CREDENCIAL

- La credencial es necesaria para las salidas escolares que así lo requieran. Asimismo, para Jardín de Niños y Primaria, se puede utilizar a manera de pase, para que los alumnos sean recogidos por alguna otra persona diferente a quien ordinariamente los recoge.
- Los alumnos de Bachillerato deben registrar con ella entradas y salidas del plantel, después del primer ingreso del día. Asimismo, la credencial debe mostrarse siempre que se presenten exámenes finales, extraordinarios y evaluaciones externas, por disposición de la DGB de la SEP.
- Para tener derecho a votar en las elecciones de la Sociedad de Alumnos de secundaria y preparatoria, es necesario que el alumno presente su credencial vigente.
- Para poder ser atendidos, en caso de hacer uso del seguro de gastos médicos de la escuela.

En caso de extravío de la credencial se deberá solicitar su reposición cubriendo el costo correspondiente.

5.4 USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Dentro de la institución, el uso de dispositivos electrónicos (gadgets) tiene un fin exclusivamente académico.

Primaria y Secundaria

- Se restringe el uso y exhibición en cualquier modalidad de teléfonos celulares, cámaras o cualquier otro dispositivo electrónico similar en la institución, excepto durante el desarrollo de una actividad académica, previa autorización del coordinador o director.

Preparatoria

- Se restringe el uso y exhibición en cualquier modalidad de teléfonos celulares, cámaras o cualquier otro dispositivo electrónico similar durante el desarrollo de una actividad académica, excepto cuando lo autorice y supervise personalmente un profesor.
- Mientras el dispositivo se esté utilizando en clase, se tendrán abiertas únicamente las aplicaciones, programas o páginas web requeridas para la clase, y se utilizarán para los fines específicos que el profesor indique.

- Si el celular/dispositivo se encuentra en resguardo (mochila, bolso, pantalón), tendrá que estar en modalidad APAGADO, y mientras esté en uso, debe estar en modo silencioso.
- Cada semestre el alumno podrá registrar un único dispositivo para acceder a la red inalámbrica de la institución. La conexión tardará al menos un día hábil. Solamente en caso de extravío o daño permanente, se permitirá el registro de un segundo dispositivo en un mismo semestre, en vez del primer dispositivo. Por tanto, no está permitido el préstamo del dispositivo de uso personal entre compañeros.
- Los dispositivos podrán utilizarse en preparatoria, a excepción de los baños o áreas ajenas a bachillerato.
- Se permite el uso de los dispositivos durante eventos abiertos al público, algunas salidas escolares, partidos, visitas y viajes.

Consecuencias por uso inadecuado del gadget

Primaria y Secundaria

En caso de que se utilice o exhiba algún dispositivo móvil, es retirado y resguardado por la Coordinación de Desarrollo Humano. La primera vez se retira y, al final del día se le entrega al padre de familia.

Bachillerato

En caso de que se utilice algún dispositivo en las áreas no permitidas, o si se utiliza en salón de clase de forma inadecuada, es retirado y resguardado por la Coordinación de Desarrollo Humano. La primera vez se retira y se notifica al padre de familia vía correo electrónico. Al final del día, se entrega al alumno.

En los tres niveles, en caso de reincidir, el gadget será retirado una semana, y en una tercera reincidencia, se retira un mes.

5.5 USO DE LAS INSTALACIONES

Con la finalidad de tener orden, formar a los alumnos en sus hábitos y responsabilidad y mantener en buen estado las instalaciones de la Institución, es necesario seguir las siguientes indicaciones:

Cualquier daño, maltrato o deterioro intencional o accidental a las instalaciones, al material de trabajo, o a las pertenencias de terceros, será cubierto por los padres de familia de los alumnos que lo hayan causado. Cuando es intencional será tratado como falta de conducta (sección 4.9).

En Educación Básica, durante los recreos o descansos los alumnos deben permanecer fuera de los salones. Por el contrario, durante las horas de clase, los alumnos no deben estar fuera de los salones ni pasar a las canchas, a menos que tengan clase en ellas y se encuentre el maestro presente (las dos condiciones).

En Secundaria y Bachillerato no está permitido consumir alimentos dentro de los salones. Así mismo, el patio de la cafetería es exclusivo para ingerir alimentos. Los juegos con balón de básquetbol o pelota de fútbol quedan reservados para el patio de las canchas durante los recesos.

Los alumnos de Secundaria que no están en clase deben tener una asignación académica y podrán hacer uso de la computaula o las computadoras de la biblioteca si así lo indica el maestro o coordinador.

Por seguridad, para Jardín de Niños y Primaria menor, una vez que el alumno sale de su salón no se permite el reingreso al mismo.

De manera general, no está permitido:

- Fumar en la escuela: el CEDI es un plantel libre de humo
- Introducir bebidas alcohólicas ni cualquier bebida en envase de vidrio
- Introducir objetos (vasos, moldes, material didáctico, desechables, etc.) de unicel o hielo seco.
- Introducir armas o cualquier objeto que pueda ser utilizado para dañar a cualquier persona o pueda representar un riesgo para la seguridad de otros
- Ingresar con animales o mascotas de cualquier tipo (*)

- Introducir bicicletas, patines, patinetas, avalanchas, etc. (*)
- Visitar a los alumnos ni recibir llamadas o recados, a menos de que sea una emergencia.
- Comercializar o vender dentro de las instalaciones (*)
- Realizar actividades de proselitismo religioso o político
- Masticar chicle (en ningún área de las instalaciones)

(*) A menos de que se cuente con permiso expreso de la dirección correspondiente en donde algún evento o actividad lo justifique.

5.6 **OBJETOS OLVIDADOS**

Los objetos olvidados, dependiendo lo que esto sea, son llevados a una bodega en dónde se almacenan para acceso de los Padres de Familia y Alumnos para que puedan ser recuperados. Los objetos de valor se resguardan en las oficinas de recepción de cada nivel.

Un Padre de Familia puede asistir al plantel del alumno para solicitar acceso a dicha bodega y poder buscar sus pertenencias. Los alumnos de Secundaria y Bachillerato podrán hacerlo en los descansos.

Es importante mencionar que los recipientes o moldes (tuppers) con comida o bebida que se olvidan en la institución son desechados.

Para mayor información consultar el Reglamento General de Seguridad del Alumnado en el apartado de “Objetos Olvidados”, disponible en el portal Moodle, sección Manuales y Reglamentos.

5.7 **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Las actividades extraescolares son un recurso para el aprendizaje y tienen como beneficio el desarrollo intelectual, físico y social de los alumnos, ya que refuerzan algunos de los contenidos vistos en clase y da pie a la convivencia entre alumnos.

a) Todas las actividades extraescolares que organice la escuela para los alumnos serán notificadas mediante el portal (Moodle) o por correo electrónico.

b) La asistencia a estas actividades no es obligatoria. Para los alumnos que permanezcan en la escuela realizarán actividades académicas que les serán asignadas. Los alumnos que no hayan asistido, deberán cubrir la tarea de igual manera, además de tener falta.

5.8 **ENFERMEDADES Y ACCIDENTES**

Por disposición de las autoridades educativas, todos los alumnos deben incorporarse al seguro escolar de la institución.

Para conocer las políticas relacionadas con la póliza de seguros, consultar el Manual Administrativo del CEDI en el punto “Seguro de Gastos Médicos y de Orfandad”, disponible en www.cedi.edu.mx y en Moodle.

Es muy importante informar a la escuela de los teléfonos actualizados de los padres, para que se les den avisos en caso de emergencia, así como informar sobre las recomendaciones médicas para evitar la práctica de algún deporte en particular, tales como asma, rodillas debilitadas, etc. Estos datos se deben actualizar directamente en el Portal Administrativo, en los periodos indicados por la institución, sin embargo, si no se está en periodo de actualización y se requiere alguna actualización importante como consideraciones en caso de enfermedad, cambio de teléfonos, entre otras, estas deben notificarse en el momento vía correo electrónico a serviciomedico@cedi.edu.mx, caja@cedi.edu.mx; y/o informes@cedi.edu.mx

6. PADRES DE FAMILIA

6.1 SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

Para Educación Básica, la escuela cuenta con una Sociedad de Padres de Familia en cada nivel y plantel, cuya mesa directiva es elegida por los propios padres de familia durante el primer bimestre de clases.

La Sociedad de Padres de Familia se registrará de acuerdo con el propio reglamento proporcionado por la Secretaría de Educación Jalisco.

6.2 ENTREVISTAS

- De igual manera, cuando se justifique, los padres de familia podrán pedir alguna entrevista con el personal académico o administrativo de la escuela, solicitándolo en las oficinas de la institución. Es importante se proporcione el propósito de la entrevista, de manera que se pueda preparar la información requerida, y que en la entrevista participen las personas más adecuadas para tal efecto.
- Si por alguna circunstancia el personal docente del CEDI considera conveniente sostener una entrevista con los padres de un alumno determinado, será el mismo personal docente quien programará una cita con los mismos. Los padres de familia se comprometen a asistir a las entrevistas solicitadas por parte de la institución.
- Se informará oportunamente a los padres de familia acerca de las reuniones, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el aprovechamiento y desempeño de los alumnos, así como para tomar acuerdos.
- De no acudir los padres de familia a las reuniones y entrevistas solicitadas por la institución, **el CEDI queda exonerado de toda responsabilidad.**
- Los estudiantes pueden identificar aspectos a mejorar, y manifestar por escrito, de manera respetuosa y pacífica, sus peticiones, sugerencias e inconformidades, así como proponer alternativas de solución, ya sea individualmente o a través de la Sociedad de Alumnos.

7. ANEXOS

7.1 REFERENCIA A OTROS DOCUMENTOS Y REGLAMENTOS

Alumno y padres de familia de la comunidad CEDI, deben conocer otros reglamentos y documentos que contienen información no incluida aquí. Estos reglamentos están disponibles en el portal **Moodle, dentro de Manuales y Reglamentos CEDI**, o en la página principal del CEDI: www.cedi.edu.mx:

- Procedimiento de Preinscripción y Reinscripción (Matutino y Talleres Vespertinos)
- Manual Administrativo (incluye pagos)
- Contrato de Prestación de Servicios Educativos
- Aviso de Privacidad
- Cuotas Generales de Cobro (ciclo escolar correspondiente)
- Reglamento de Laboratorio de Ciencias
- Reglamento de los Laboratorios de Computación del CEDI
- Reglamento de la Biblioteca CEDI
- Reglamento de Talleres Vespertinos
- Reglamento General de Seguridad del Alumnado